

A la fecha, 5.421.940 elementos de protección y prevención contra el COVID-19, han sido recibidos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

- De estos, el INPEC ha entregado 1.910.465, la USPEC y la Fiduprevisora 1.120.233, la ARL Positiva 50.714 y 2.340.528 han sido donaciones.
- 367.065 han sido tapabocas quirúrgicos y N95. 235.480 pares de guantes. 111.942 litros de gel antibacterial y 274.086 litros de hipoclorito de sodio, entre otros tantos elementos.

Bogotá, 15 de mayo de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

Estas cifras, son parte del trabajo arduo y continuo que desplegó el Brigadier General, Norberto Mujica Jaime, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), desde el día cero, cuando se conoció de primera mano la llegada del coronavirus a Colombia. Por esta razón, en los diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional se han realizado diferentes entregas de elementos de seguridad, limpieza, protección y desinfección tanto al personal administrativo, del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, así como a toda la población privada de la libertad.

Por parte del Instituto se han realizado las siguientes acciones: para la población reclusa, se han entregado; 5.940 pares de guantes, 24.639 tapabocas quirúrgicos, 465 tapabocas N95, 41 overoles antifluidos, 60 monogafas, 861 litros de gel antibacterial, 90 litros de alcohol antiséptico, 782 litros de jabón, 2.723 litros de hipoclorito de sodio, 1.283.885 gramos de detergente en polvo y 1.878 bolsas plásticas.

Entre tanto, los funcionarios administrativos y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia han recibido de parte de esta entidad lo siguiente: 44.042 pares de guantes, 30.813 tapabocas, 19.969 tapabocas N95, 901 overoles antifluido, 387 monogafas, 44.476 litros de gel antibacterial, 3.490 litros de alcohol, 1.769 litros de jabón, 437 litros de hipoclorito de sodio, 442.438 gramos de detergente en polvo y 379 bolsas plásticas.

Gracias a un trabajo mancomunado con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), la Fiduprevisora y la ARL Positiva, hemos logrado que la población antes mencionada reciba un mayor número de elementos con los que garantizamos su bienestar, salud y protección.

Se trata de: 105.708 pares de guantes, 95.121 tapabocas, 8.860 tapabocas N95, 247 overoles antifluido, 523 monogafas, 26.187 litros de gel antibacterial, 45.625 litros de alcohol, 860.902 litros de jabón, 515 litros de hipoclorito de sodio, 26.029 gramos de detergente en polvo, 1.227 bolsas plásticas y tres carpas medicalizadas destinadas exclusivamente para los privados de la libertad.

Este momento de contingencia por el que pasa Colombia ha logrado unirnos como país, por esta razón, el INPEC agradece a todos aquellos quienes se han vinculado para ayudar a los que más necesitan como es el caso de nuestra población reclusa y funcionarios que laboran en los establecimientos de reclusión.

De diferentes lugares del país, hemos recibido una importante cantidad de artículos con los que día a día limpiamos y desinfectamos las cárceles. Ya son en total 2.340.528 elementos donados que han llegado a manos de privados de la libertad, funcionarios administrativos y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Dichos implementos son discriminados de la siguiente manera:

29 atomizadores, 300 amonio cuaternario, 2.228 desodorantes, 308 caretas, 2.820 pañitos húmedos, 21 desinfecciones, 10 fumigaciones, 3.639 rollos de papel higiénico, 626 escobas y traperos, 2.805 kits de aseo y/o desinfección, 366 toallas, 1.376 gorros, 450 batas, 9.026 bolsas plásticas, 1.616.888 gramos de detergente en polvo, 270.411 litros de hipoclorito de sodio, 29.837 litros de jabón, 82.763 litros de alcohol, 40.418 litros de gel antibacterial, 585 monogafas, 8.634 overoles antifluido, 4.431 tapabocas N95, 182.767 tapabocas quirúrgicos y 79.790 pares de guantes.

Desde la Dirección General agradecemos a cada persona que contribuye diariamente para que no existan más casos de contagio al interior de las cárceles, sabemos que es un camino largo, pero no eterno, por lo tanto, seguiremos preservando la salud y bienestar de aquellos que están privados de la libertad y de los funcionarios que se encuentran en cada uno de los Establecimientos del Orden Nacional.

Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-